



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 09 de octubre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaría; así como del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 4 de octubre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 9 de octubre de 2018.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política y se avaló que el mismo se integre con el registro de los siguientes asuntos: 143 iniciativas de ley o decreto de diputados; 3 proposiciones de urgente u obvia resolución; 248 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión; y 3 efemérides.

Se acordó lo siguiente:

- Comunicaciones.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Toma de protesta de la diputada suplente Laura Leticia Méndez Reyes del GPPPAN.
- Apartado de Acuerdos de Órganos de Gobierno.

En este rubro, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó sobre los Acuerdos aprobados por la Junta de Coordinación Política en su reunión de ayer, los cuales son:

- El relativo la presentación de iniciativas en tribuna, el cual no es sujeto de aprobación por parte del Pleno.

Sobre este acuerdo se informó que en un ejercicio más cercano a la distribución representativa de la pluralidad y proporcionalidad de las bancadas, la Junta acordó modificar la conformación de las llamadas rondas de iniciativas, mismas que consistían en que cada ronda se integraba con una iniciativa por cada grupo parlamentario, para quedar de la manera siguiente:

Una ronda que se integra con las siguientes intervenciones: 6 MORENA, 3 PAN, 2 PRI, 1 PES, 1 PT, 1 MC, 1 PRD y 1 PVEM. Total 16 turnos para presentar iniciativas, que equivalen a 1:20 horas si se consideran 5 minutos por intervención.

Asimismo, se comentó que la Junta acordó que este mecanismo será utilizado de forma provisional en tanto se lleva a cabo el análisis y emisión de nuevas normas que regulen la actividad en el Pleno.

En este tema, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, externó su profunda preocupación respecto al Acuerdo sobre la presentación de iniciativas en tribuna, calificando como un Acuerdo abusivo y que empobrece notablemente el trabajo en el Pleno y para ejemplificar el tema de la proporcionalidad hizo un recuento numérico en la presentación de iniciativas por parte de los grupos parlamentarios en la pasada legislatura, por lo que señala que hay una preocupación de fondo en cuanto a si somos



Mesa Directiva LXIV Legislatura

o no un parlamento consolidado que se mide por el trato que le dan a la minoría, lo que los coloca en una posición sumamente vulnerable, por lo que solicitó que el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política pueda ser revisado.

Sobre el mismo tema, la diputada Julieta Macías Rábago también expresó su desaprobación a dicho Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, ya que violentaba principios establecidos en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso y el Reglamento de la Cámara de Diputados, donde existen disposiciones de pluralidad que se deben de observar.

En el mismo sentido la Diputada Lilia Villafuerte Zavala, expresó su desaprobación al citado Acuerdo.

Asimismo, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, sugirió que este tipo de resoluciones sean previamente dialogadas y analizados entre los órganos de gobierno, o a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con el propósito de poder elaborar acuerdos sólidos por todos los grupos parlamentarios y que beneficien a la dinámica de trabajo en el Pleno, opiniones que fueron respaldadas por la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas.

Al respecto, la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, expresó que dicho Acuerdo resguarda el principio de proporcionalidad, mismo que siempre ha defendido, y ahora se hacen algunas modificaciones en razón a la conformación de los grupos parlamentarios en esta Legislatura, y que únicamente se refiere a la dinámica en la presentación de iniciativas.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, propuso a la Mesa Directiva buscar un mecanismo para la participación de los grupos parlamentarios, que tenga como base el principio de proporcionalidad moderada, e instruyó a la Secretaría Técnica realizar un análisis sobre los antecedentes respecto al manejo de este tema.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Finalmente se acordó que las 16 intervenciones que integran cada ronda, de las dos que se presentarían, se desahoguen de la manera siguiente:

- Una primera ronda: MORENA, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM. -8 turnos-
 - Una segunda ronda: MORENA, PAN, PRI. -3 turnos-
 - Una tercera ronda: MORENA, PAN. -2 turnos-
 - Una cuarta ronda: MORENA presentaría sus tres últimos turnos.
- o En lo relativo a la difusión en el Canal de TV del Congreso de las iniciativas y proposiciones que no se presenten en tribuna, el cual tampoco es sujeto de aprobación del Pleno se propone lo siguiente:
- Se podrán grabar iniciativas y puntos de acuerdo que hayan sido turnados a comisiones y que no pudieron ser presentados en tribuna.
 - Se grabarán de lunes a viernes, y se generarán programas que se transmitirán por dicho canal, en cada uno se difundirán las iniciativas en la siguiente proporción: 7 MORENA, 3 PAN, 2 PRI, 1 PES, 1 PT, 1 MC, 1 PRD y 1 PVEM.
 - Los diputados sin partido tendrán una participación cuando hayan transcurrido cinco rondas de los diferentes grupos parlamentarios, y así sucesivamente tendrán oportunidad de grabar un siguiente tema.
 - El mecanismo a detalle se plasma en el acuerdo escrito que signaron los coordinadores.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre este punto, se destacó que dicho acuerdo fue aprobado con el voto en contra del GPPRD y la abstención del GPPAN y el GPPT.

Los acuerdos que se someterán a la consideración del Pleno son los siguientes:

- El relativo a la modificación al formato de las comparecencias con motivo al Sexto Informe de Gobierno, cuyos cambios son:
 - Se suprime la intervención final del funcionario compareciente.
 - Se retoma el término de "réplica" que sustituye el de "comentarios" de las y los legisladores.
 - Se adecúa el tiempo de presentación de los tres funcionarios en el ramo de energía que comparecerán el próximo jueves, otorgando 10 minutos a cada uno.
- Asimismo, se abordará el acuerdo referente al tema de feminicidios y violencia de género, en el cual se acordó solicitar a la Mesa Directiva se procese de la siguiente forma:
 - La Secretaría da lectura al acuerdo.
 - Que cada grupo parlamentario tenga una intervención hasta por cinco minutos y en orden creciente.
- Se proceda con el desahogo de 2 rondas de iniciativas, conforme a la nueva mecánica de rondas ya anunciada.
- Finalmente, se abordarán las siguientes proposiciones de urgente u obvia resolución:



Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en contra de cualquier acto de endurecimiento de la política migratoria que en violación a los tratados internacionales de los que nuestro país forma parte, tenga por objetivo o efecto el menoscabo de los derechos y la dignidad de los migrantes mexicanos y sus familias, a cargo del Dip. Ulises García Soto, del GP Morena.
 - Por el que se exhorta a la JUCOPO, a crear la Comisión Especial de la Verdad para el Esclarecimiento Histórico y de Justicia en los Movimientos Estudiantiles Suscitados en México, a cargo del Dip. José Ricardo Gallardo Cardona, del GPPRD.
 - Para exhortar a la SHCP y al Comité Técnico del FONDEN, para que sean aprobados y liberados los recursos destinados para atender la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa ocurrida del 14 al 15 de junio de 2018 en seis municipios del estado de Quintana Roo, suscrito por los diputados Arturo Escobar y Vega y Francisco Elizondo Garrido, de los Grupos Parlamentarios PVEM y de Morena.
4. Acuerdo que expide los lineamientos para regular el funcionamiento interno de la Mesa Directiva.

La Secretaría Técnica informó que aún se encuentran integrando las observaciones hechas por los miembros de este órgano de gobierno.

5. Asuntos generales.

- El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, comunicó que en relación al incidente en el que se vio involucrado el Dip. Cipriano Charrez Pedraza, hasta el momento no se ha recibido información alguna por parte de las autoridades responsables de integrar la carpeta de investigación, por lo que se estará a la espera de lo que resulte y actuar en consecuencia.
- La Dip. María de los Dolores Padierna Luna, se refirió a la omisión en la que ha incurrido esta Cámara de Diputados al no aprobar diversas



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Cuentas Públicas que van desde el 2001 al 2015 y puso a consideración de la Mesa Directiva, tres alternativas para promover y activar su resolución:

- Considerar como agotado el término para dictaminar las Cuentas Públicas y someterlas a la consideración del Pleno, utilizando el mecanismo de resolución por vencimiento de plazo.
 - Exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que elabore los dictámenes correspondientes.
 - Dotar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la facultad necesaria para dictaminar las Cuentas Públicas. Esta última fue la vía por la que se pronunciaron las diputadas y diputados.
- El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, señaló que esta Mesa Directiva ha manifestado su anuencia para suscribir el Acuerdo para declarar desechadas las iniciativas con proyecto de ley o decreto presentadas en las LXII y LXIII Legislaturas, cuyo plazo y/o prórroga para ser dictaminadas ha precluido. Por lo que se espera se integre al orden del día de la sesión del jueves próximo.
 - La Dip Mariana Dunyaska García Rojas, requirió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se incorpore y actualice en la página de Internet de la Cámara de Diputados, los asuntos que han sido presentados en las sesiones de este periodo ordinario.

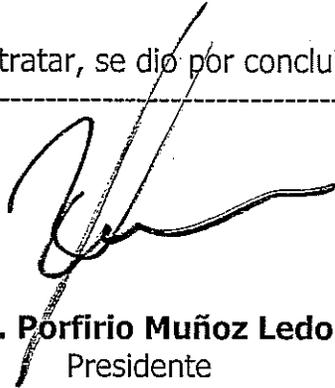
En este sentido, la Secretaría de Servicios Parlamentarios señaló que la base de datos se publica una vez que las iniciativas y proposiciones son efectivamente turnadas a las comisiones, situación que no ha ocurrido debido a que aún no se han instalado y en este escenario no es posible aplicar la contabilidad y estadísticas relativas a los calendarios de plazos para dictaminar o resolver, no obstante, señaló que la información se encuentra al día y se atenderá la solicitud de la diputada.



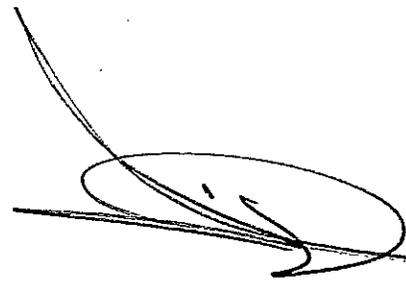
Mesa Directiva LXIV Legislatura

- El Presidente comunicó que, obedeciendo a lo estipulado en el Reglamento de la Cámara de Diputados, una vez cumplido las 5 horas de sesión se dará por terminada la misma.
- Finalmente, la Presidencia planteó la posibilidad de adecuar la reglamentación de la Cámara de Diputados, para que fuera posible que en determinadas circunstancias se dé el uso de la voz en el Pleno, a funcionarios de organismos de alto nivel, como ocurre en otros parlamentos del mundo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura



Dip. Mariana Donyaska García Rojas
Secretaria



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria



Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria